CUMARAL ¡PARA VIVIRLA!	INFORME DE SUPERVISION OFICINA ASESORA JURIDICA	Municipio de Cumaral

Cumaral Meta, 27 de noviembre de 2023

Licenciado
ROMAN VALERIO BERNAL GAITAN
Alcaldía Municipal de Cumaral.

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023, DEL CONTRATO No. MC-023-2023

1. OBJETIVO

En cumplimiento de la tarea de vigilancia de la ejecución contractual y en el deber de informar al municipio de Cumaral, acerca del desarrollo del mismo, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011, presento el siguiente informe:

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO	**MC-023-2022**
CLASE DECONTRATO:	CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA:	TRANSPORTES CANEY S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	EDNA ROCÍO ROMERO VARGAS CC. 1.122.648.581
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA, PRESERVACIÓN DEL ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL- META".
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA MILENA LINARES LÓPEZ
FECHA DESIGNACION SUPERVISION:	23 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE INICIO:	25 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2023

CUMARAL ¡PARA VIVIRLA!	INFORME DE SUPERVISION OFICINA ASESORA JURIDICA	Municipio de Cumaral

3. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo de **23/08/2023**, expedido por el Alcalde Municipal de Cumaral (Meta), se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe de supervisión de manera del desarrollo de las actividades derivadas del objeto contractual, correspondiente al periodo comprendido del **25 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

Las siguientes son las actividades ejecutadas por el contratista que corresponden al 33.6**%** dentro de un avance de ejecución contractual acumulado del 33.6**%.**

A continuación, describo las actividades desarrolladas por el contratista, en desarrollo del objeto contractual:

<table>
<tr><th colspan="3">EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO</th></tr>
<tr><th>Obligación Contractual Especifica</th><th>Actividades realizadas compilado del 25 de agosto al 30 de septiembre del 2023</th><th>Evidencia Verificable compilado de la duración del contrato</th></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD No. 1 Prestar el servicio de transporte conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el estudio previo.</td><td>De acuerdo con la planilla de viajes ejecutados que presento la funcionaria AIDA CRUZ (Comisaria de familia municipal), entre el 25 de agosto al 30 de septiembre de 2023,el contratista realizo los siguientes viajes:
<table>
<tr><th>LUGAR DE DESTINO</th><th>NUMERO DE VIAJES</th></tr>
<tr><td>Inspección de Veracruz</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Inspección de San Nicolas</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Inspección de Montebello</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Inspección de Caney</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Inspección de Varsovia</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Inspección de Caibe</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Municipio de Villavicencio</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>30</td></tr>
</table></td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD No. 2 Organizar y realizar previamente los mantenimientos que requiera el vehículo para evitar entorpecer las actividades y permitir Así que durante la vigencia del contrato siempre se tenga a disposición el vehículo con igual o mejores especificaciones mientras duren los</td><td>El contratista organizó y realizó previamente los mantenimientos del vehículo, manteniéndolo en óptimas condiciones para cada uno de los servicios de transporte prestados, garantizando la prestación segura y oportuna del servicio según las indicaciones.</td><td>Registro fotográfico en el informe del contratista</td></tr>
</table>

CUMARAL ¡PARA VIVIRLA!	INFORME DE SUPERVISION OFICINA ASESORA JURIDICA	Municipio de Cumaral

mantenimientos o por causa u ocasión de siniestro o imprevisto.		
ACTIVIDAD No. 3 El contratista debe garantizar que el vehículo esté en excelentes condiciones técnicas, durante toda la semana y las 24 horas del día a disposición de la Secretaría de Gobierno.	El contratista garantizó que el vehículo estuviera en excelentes condiciones técnicas, durante toda la semana y las 24 horas del día a disposición de la Secretaría de Gobierno y dependencias que requirieron el servicio según las indicaciones.	Registro fotográfico en el informe del contratista
ACTIVIDAD No. 4 Cumplir con las condiciones técnicas exigidas del vehículo.	El contratista cumplió con las condiciones técnicas exigidas del vehículo.	N/A
ACTIVIDAD No. 5 Deberá suministrar los documentos correspondientes al SOAT, revisión técnico-mecánica, y seguro de responsabilidad civil extracontractual.	El contratista cumplió con los requerimientos del vehículo establecidos de la siguiente manera: • SOAT # **2239857 con fecha de expedición del 04/03/23** • Certificado de Revisión Tecno-Mecánica y gases # **165329577 con fecha de expedición del 17/03/23** • póliza de Responsabilidad civil contractual # **2000325742** y extracontractual # **2000325741 con fecha de expedición del 02/08/23.**	N/A
ACTIVIDAD No. 6 Poner disposición de la Secretaria de Gobierno el vehículo objeto del servicio durante del tiempo de ejecución del contrato, de lunes a domingo durante las 24 horas del día (incluidos días festivos), al servicio dentro del Departamento, de Municipio en el área rural y urbana o donde se requiera según la necesidad, incluyendo el combustible y conductor.	Se garantizó que el vehículo estuviera en excelentes condiciones técnicas, durante toda la semana y las 24 horas del día a disposición de la Secretaría de Gobierno y dependencias que requirieron el servicio según las indicaciones.	N/A
ACTIVIDAD No. 7 El vehículo deberá estar en excelente estado de funcionamiento, en excelente estado de limpieza, dotado de todos los elementos necesarios para cubrir	El contratista cumplió con los requerimientos establecidos del vehículo de la siguiente manera: • Estado de limpieza • Llantas en buen estado	N/A

cualquier eventualidad tales como la llanta de repuesto Kit de herramientas, equipo de carreteras exigido por el Ministerio de Transporte y todos sus documentos legales propios del vehículo automotor (SOAT, Certificado de Revisión Tecno- Mecánica y gases, póliza de Responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes) y elementos de Bioseguridad, para mitigar el riesgo de contagio por el COVID-19.	• Kit de herramientas • equipo de carreteras • SOAT • Certificado de Revisión Tecno-Mecánica y gases • póliza de Responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes • elementos de Bioseguridad, para mitigar el riesgo de contagio por el COVID-19	

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

PLANILLA No.	7896252617
PERÍODO	
PENSIÓN	AGOSTO - SEPTIEMBRE 2023
SALUD	AGOSTO - SEPTIEMBRE 2023
VALORES DE REFERENCIA	
CCF	$422.600
PENSIÓN	$1.504.000
ARL	$ 460.000
SALUD	$ 423.100
TOTAL, PAGO	$ 2.809.700

PLANILLA No.	7900885258
PERÍODO	
PENSIÓN	SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2023
SALUD	SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2023
VALORES DE REFERENCIA	
CCF	$419.800
SALUD	$ 420.000
PENSIÓN	$1.492.700
ARL	$ 456.900
TOTAL, PAGO	$ 2.789.400

La verificación se efectuó, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018, que modificó el

artículo 2.2.1 .1.1 .7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual quedó así: ***"Articulo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral.*** *El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes* ***se efectuará mes vencido****, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.*

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:

El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PRIMER PAGO AUTORIZADO PARA EL PRESENTE INFORME	$10.080.000	Del 26/08/2023 al 30/09/2023	33.6%
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$10.080.000	Del 26/08/2023 al 30/09/2023	33.6
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$19.920.000	Del 01/10/2023 al 24/12/2023	66.4%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N.A.	N. A	N. A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$30.000.000	Del 26/082023 al 24/12/2023	100%

CONCLUSION: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito **SUPERVISOR** certifica que durante el **PERIODO N° 1**, comprendido entre **del 26 de agosto al 30 de septiembre de 2023,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DIEZ MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($10.080.000)**

SANDRA MILENA LINARES LOPEZ
Secretario de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	YULY VANESSA LÓPEZ PRIETO	ALBEIRO ROJAS AHUMADA	SANDRA MILENA LINARES LOPEZ
CARGO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	ABOGADO CONTRATISTA SEC. GOBIERNO	SECRETARIA DE GOBIERNO
FIRMA			